

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"

EQUIPO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS COORDINACIÓN SOCIAL Y
POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Presunto integrante del ELN señala y amenaza de muerte a reconocida líder social y Defensora de Derechos Humanos coordinadora de la mesa Municipal de víctimas de Inza e integrante de la Mesa Departamental de Víctimas en Cauca, de la Asociación Campesina de Inza Tierradentro ACIT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Inza

Sábado 17 de marzo de 2018

Cerca de las 12:40 de la tarde, al número de celular 3145434577 de propiedad de la líder social y defensora de Derechos Humanos MARIA SANCHEZ VARGAS, desde el número celular 3147571744 vía WhatssApp un presunto integrante del ELN envía el siguiente mensaje:

Frente guerrillero del oriente caucano



Se lo advertimos se lo dijimos en guerra avisada no mueren. entrometerse en los ideales políticos y estar apoyando a gente de izquierda con la plata de las víctimas, a continuación se mencionan objeto militar a las organizaciones de víctimas a todos sus líderes y familia como a la mesa del municipio y en su practicadas a los perros canallas principales como francy, Perdomo, maría que son los que están acaparando todo.

1,exijimos a los aquí señalados dejen de lavar el serebro a la comunidad.

2, exigimos dejar de pregonar defender los derechos humanos de las víctimas, desplazados.

3, es un segundo aviso, no nos confundan no es un juego y abra un tercer aviso que será a sangre y fuego con tus familias.

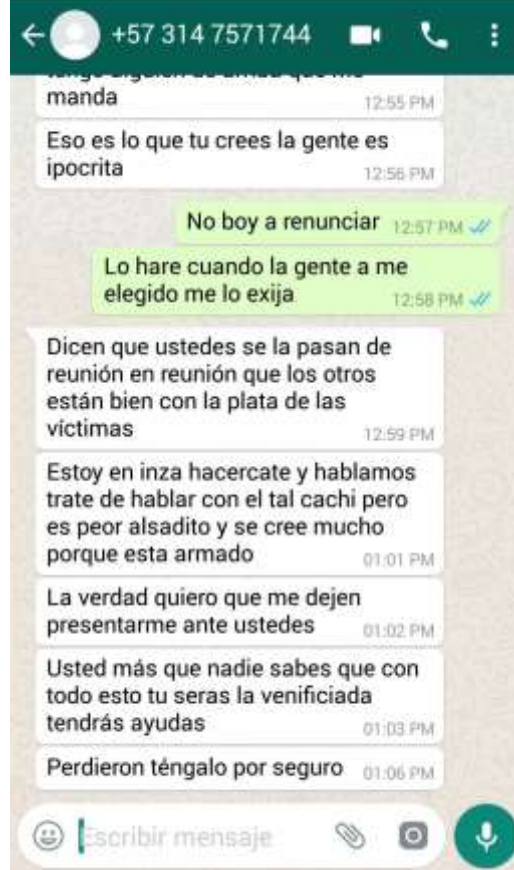
VOLVAMOS Y SE LO DECIMOS ESTAMOS PENDIENTES DE SUS MOVIMIENTOS.

SELVAS Y MONTAÑAS DEL ORIENTE CAUCANO

NI RENDICIÓN NI ENTREGA SIEMPRE JUNTO AL PUEBLO.

10 de marzo 2018





Señalando, que:

MARIA SANCHEZ VARGAS, identificado con C.C. No. 25.454.500, es una líder social y Defensora de Derechos Humanos del Corregimiento el Pedregal del Municipio de Inza, coordinadora de la mesa Municipal de víctimas de Inza e integrante de la Mesa Departamental de Víctimas en Cauca, de la Asociación Campesina de Inza Tierradentro ACIT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y de la Coordinación de organizaciones sociales y populares Marcha Patriótica.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE MARIA SANCHEZ VARGAS Y LOS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA DE INZA TIERRADENTRO ACIT, DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO - PUPSOC Y DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ÁREAS DE OPERACIONES MILITARES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **JORGE HORACIO ROMERO PINZON** Comandante de la III División del Ejército Nacional y al Coronel **FABIO ALEXANDER ROJAS GARCÍA** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las

violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de MARIA SANCHEZ VARGAS y de los integrantes de la Asociación Campesina de Inza Tierradentro ACIT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar del núcleo familiar de **MARIA SANCHEZ VARGAS** y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Asociación Campesina de Inza Tierradentro ACIT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar del núcleo familiar de **MARIA SANCHEZ VARGAS** y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Asociación Campesina de Inza Tierradentro ACIT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar del núcleo familiar de **MARIA SANCHEZ VARGAS** y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Asociación Campesina de Inza Tierradentro ACIT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente

Colombiano - PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

EQUIPO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

18 DE MARZO DE 2018

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ÓSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

GUILLERMO RIVERA

Ministro del Interior (E)

Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ENRIQUE GIL BOTERO

Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@[presidencia.gov.co](mailto:n@presidencia.gov.co), reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS
OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE
EN ESTA INFORMACIÓN**